

Guayaquil, Enero 19 de 2019

Señores  
Presidente y Accionistas de  
**ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO SOCIEDAD ANONIMA**  
**"ESJURSOL" S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañía, pongo a nuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2018.

He revisado la los libros contables y auxiliares de la Contabilidad y debo dejar sentado que éstos han sido registrados de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Las pruebas practicadas de acuerdo a las normas generales certifican que los resultados que reflejan los estados financieros corresponden fielmente a las transacciones realizadas.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en perfecto orden y al día.

Quedo de los señores accionistas,

Muy Atentamente,



Digna Mejía Zambrano  
COMISARIO  
CI: 1308222825